CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:53:18
Recibo No. S000977782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCkB9fbXc3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
Nit : 900954187-7
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 132641
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de junio de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 B 14 91 MANZ 3 OFIC 201 CC GERONA PLAZA
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia.siscomsi@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6018264798
Teléfono comercial 2 : 3156997194
Teléfono comercial 3 : 3188758973

Dirección para notificación judicial : CR 7 B 14 91 MANZ 3 OFIC 201 CC GERONA PLAZA
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : gerencia.siscomsi@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6018264798
Teléfono notificación 2 : 3156997194
Teléfono notificación 3 : 3188758973

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019, con el No. 46152 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 04 de junio de 2019 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019, con el No. 46152 del Libro IX, Inscripcion constitucion por cambio de domicilio de la ciudad de Bogotá dc al municipio de funza Cundinamarca previamente inscrito en camara de comercio de Bogotá bajo la matricula 2669091 de fecha marzo 22 de 2016.

Por Acta No. 004 del 04 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019, con el No. 46152 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION MODIFICA OBJETO SOCIAL PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la realización de cualquier actividad comercial y civil permitida por la ley, con entidades de orden público y privado a nivel nacional e internacional. La sociedad podrá participar en toda clase de procesos de licitación pública, sin limitación alguna. Sin exclusión alguna, las actividades principales a desarrollar por la sociedad son: Desarrollar estrategias y soluciones integrales en servicios eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, civiles, seguridad industrial, ingeniería y demás temas relacionados con entidades del orden público y privado a nivel nacional e internacional; prestación de servicios de consultoría, planeación estratégica, diseño y ejecución en sistemas integrados de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad (hseq), siempre enfocados al mejoramiento continuo corporativo; suministros industriales y comercialización enfocado en clientes naturales del sector público y privado de la industria, comercio , entidades estatales y educación; desarrollo, fabricación, comercialización y suministro de elementos de protección personal, dotación industrial y uniformes corporativos, institucionales y deportivos; suministro y comercialización de equipos de seguridad para trabajos en alturas, equipos de rescate, andamios certificados; importación de todo tipo de elementos, maquinaria y demás elementos relacionados en insumos industriales y corporativos; fabricación, recarga y mantenimiento de extintores y demás equipos y agentes anti-Fuego de toda clase, portátiles y no portátiles, gabinetes contra incendios, mangueras hidrantes y sistemas contra incendios; capacitación de personal en seguridad industrial, elementos de primeros auxilios, alturas y equipos contra incendios; fabricación, suministro e instalación de señalización industrial , corporativa y comercial, demarcación de áreas de trabajo y demarcación vial, señalética institucional; fabricación de publicidad impresa; comercialización de equipos, herramientas e insumos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones; diseño, insta lación, configuración y mantenimiento de equipos de cómputo, redes de comunicaciones , red de datos, cableado estructurado, redes inalámbricas y cableadas; administración y programación para aplicaciones móviles y fijas, base de datos, seguridad informática; suministro e instalación de circuitos cerrados de tv, cámaras de seguridad a baja y gran escala; comercialización de equipos tecnológicos ; instalación y mantenimiento de redes eléctricas de baja y media tensión; suministro de elementos de papelería y oficina, recargas de tintas y tóner de todo tipo de impresoras; suministro de útiles de aseo, limpieza, y cafetería, y demás insumos en general; diseño y ejecución de obras civiles y arquitectónicas, reparaciones locativas y construcción; prestación de servicios profesionales. De igual manera, la sociedad no estará restringida por las actividades no mencionadas y podrá realizar cualquier actividad comercial o civil de forma licita y todas las demás permitidas por la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades delrepresentante legal: Gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad,

todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los · sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva'. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las .Remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y' contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales há sido constituida. H) cumplir las demás funciones . 'Que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de ·la !sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ACLARACION REPRESENTACION LEGAL

representacion legal: Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019 con el No. 46152 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHAN ALEXANDER SILVA BAYONA	C.C. No. 1.098.668.601

Por Acta No. 13 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 63225 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ESMEIRA ISABEL GALVIS MARTINEZ	C.C. No. 1.127.653.342

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 09 de mayo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 60590 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANDRA JHOANNA GONZALEZ DELGADO	C.C. No. 52.194.158	78616-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 004 del 04 de junio de 2019 de la Representante Legal	46152 del 26 de junio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 04 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas	46152 del 26 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SISCOM FUNZA
Matrícula No.: 143694
Fecha de Matrícula: 19 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7B NRO. 14-91 OFICINA 201
Municipio: Funza, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 11:53:19
Recibo No. S000977782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCkB9fbXc3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.120.084.630,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****